

ENTRE RIOS

CONCORDIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la ciudad de Concordia. Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Mariano Luis Velasco, Secretaría de la Dra. Ana María Noguera de Dupleich en autos caratulados Giusto, Leonardo Javier c/Gutman, Jaime Isaac y otros s/Daños y Perjuicios - Expte. Nº 8095 - cita a David Pablo Mayo, para que comparezca a estos autos a tomar la intervención que legalmente pudiera corresponderle y bajo apercibimiento de ley. Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "Concordia, 28 de noviembre de 2012. ... RESUELVO:... 7) Citar al codemandado Mayo David Pablo mediante edictos que se publicaran por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en un Diario de la ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe - atento último domicilio conocido del mismo, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si no compareciere se nombrará al Sr. Defensor Oficial de lista -art. 329 último párrafo del C.P.C. y C.- Se deja constancia que las Dras. Chiappa, Blanca Graciela Chiappa y Di Lello Laura Elena están facultadas para el diligenciamiento de dichos edictos. ..."Fdo. Mariano Luis Velasco - Juez Suplente Concordia, 1º de Julio de 2013. Ana María Noguera, Secretaria.

\$ 33 226509 Abr. 10 Abr. 14
